



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

ACTA

CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria Virtual
Viernes 13 de Julio de 2020

CITACIÓN Nº 25-2020-CU

Siendo las 09.46 horas del día lunes 13 de julio de 2020, de manera virtual a través de Google Meet, los miembros del Consejo Universitario se reunieron para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación Nº 25-2020-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo, decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Mg. Jorge Chanamé Céspedes, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Ricardo Ponte Durango, decano facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. César Monteza Arbulú, decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dr. Sergio Bravo, decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistema y Arquitectura; Mg. Eduardo Exequiel Deza León, decano de la Facultad de Agronomía, Dr. Segundo Sánchez Cusma, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dra. Margarita Fanning, decana de la Facultad de Enfermería; Mg. Segundo Horna, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Mg. César Piscoya, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Mg. Carlos Pomares Neira, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia; Dr. Enrique Cárpena, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; Presidente de la FEDURG; representante del SUTA. Invitados: Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OG AJ; Jefe OGRH, Director SGA; Jefe OGRPII

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Asistencia de 8 miembros titulares (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos FCB, FACEAC, FACHSE, FMH, Directora EPG).

Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

AGENDA

- 1.- Informe de la DGA sobre pagos pendientes en las Facultades y EPG.
- 2.- Pago a la ANUPP
- 3.- Ratificación de Resoluciones de Líneas de Investigación
- 4.- Caso Calderón – FACHSE
- 5.- Ratificación de Resolución Proyecto Ventilador Mecánico.
- 5.- Ratificación de Resoluciones PDA de la OGPU.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe de la DGA sobre pagos pendientes en las Facultades y EPG.

El Rector cede la palabra al director de la DGA. El director de la DGA hace una presentación de Power Point. Explica el presupuesto de cada Facultad. Se refiere a proyectos por Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

La decana Margarita Fanning pregunta por qué no se paga al personal administrativo y docente de su Facultad.

El director de la DGA señala que los expedientes son derivados a través de la Oficina general de recursos humanos y a través de la Oficina de logística. Señala que se van a tramitar este mes. La elaboración de planillas tiene que ver con la Oficina de Remuneraciones. De acuerdo al Órgano de Control Interno, comunicado a través de la Oficina general de asesoría jurídica, hay pagos que han sido observados. El personal administrativo ha trabajado sábados y domingos. Está pendiente el pago de locación de servicios a docentes que han dictado clases en la Escuela de posgrado y Facultades. También señala que hay dificultades en el SIGA. Está instalando el SIGA WEB y se estaría pagando próximamente las deudas.

La Jefa de la Oficina General de Recursos humanos señala que hoy han llegado los expedientes de asignaciones de la Facultad de Enfermería y las demás Facultades conforme vayan llegando los expedientes se irá pagando.

El decano Horna señala que en la FIME por productividad se adeuda el año 2016, 2017, 2018 y 2019 pero la DGA ha considerado solamente el 2019. Le pregunta al magíster Carranza, porque? El Vicerrector de investigación señala que no se le paga a Kevin Avalos trabajador del VRINV, lleva cuatro - cinco meses impago.

La Directora de la Escuela de Posgrado señala que tiene problema por locación. Hay un trabajador que labora en la oficina encargada de las clases virtuales al que no se le paga.

El decano Wilder Herrera pide que se pague el alquiler de locales, también que se pague a docentes de LEM, segunda especialidad, maestría y doctorado.

El decano Cárpena pregunta si este mes se paga o no, ya que hay proyectos de inversión de la FACFYM.

El director Carranza señala que en el caso de Kevin Dávalos la autorización existe, falta el pedido de servicio. El caso de los alquileres se está derivando el expediente a la Oficina General de Asesoría Jurídica y el caso de locación de la Escuela de posgrado depende del titular del pliego.

El representante del SUTA dice que el sindicato ha reiterado 3 oficios al despacho del Rector el 6 de julio y qué tienen relación con un contratado en la Oficina de Bienestar Universitario. Pide el pago a los administrativos por examen de admisión.

La decana Fanning pregunta si el pago de los administrativos se hará en julio tal cómo se hará con los docentes?. Que se convoque a una comisión y traiga un informe al Consejo Universitario. Votación: por unanimidad

Acuerdo: Conformar la Comisión para el caso de pagos de administrativos integrada por: el director de la DGA, el Jefe de la Oficina de planificación y presupuesto, el Jefe de la Oficina general de asesoría jurídica, la Directora de la Escuela de posgrado y la decana Margarita Fanning.

Conformar la comisión de pago de alquileres de la FACHSE integrada por el: Rector, Director de la DGA, decano de la FACHSE, Jefe de la Oficina general de asesoría jurídica y la decana Margarita Fanning.

2.- Pago a la ANUPP

El Rector manifiesta que así como el año pasado, este año 2020 se debe pagar una cuota a la ANUPP que alcanza el valor de 12,000.00 soles.

La decana Fanning señala que se pida a las que se les exonere del pago.

Votación: por unanimidad

Acuerdo: aprobar el pago de 12,000 soles a la ANUPP correspondiente al año 2020

3.- Ratificación de Resoluciones de Líneas de Investigación

El Vicerrector de Investigación solicita la ratificación de resoluciones de líneas de investigación de 14 facultades, así como también la resolución de la propiedad intelectual que fue presentada en febrero del 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

También la Facultad de Agronomía ha presentado la resolución 03 - 2020 – CF-FAG, relacionada con sus líneas de investigación.

Votación: por mayoría (7 votos).

Acuerdo: Ratificar las resoluciones de las líneas de investigación aprobadas por los Consejos de Facultad.

4.- Caso del postulante en concurso docente: Sr. Julio Calderón Sanjinez- FACHSE

El Secretario general da lectura al informe (Oficio Virtual N° 032-2020-LGCL-OGAJ/UNPRG) de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

El decano Wilder Herrera señala que el Señor Calderón se han presentado en el último concurso siendo el único postulante. Esa plaza debe quedar desierta y salir nuevamente a concurso, también señala que la Comisión evaluadora de la Facultad ha enviado en consulta al Consejo Académico del Vicerrectorado académico quien tiene que pronunciarse.

El Jefe de la Oficina general de asesoría jurídica señala que hay denuncias de 2 alumnas que han sido derivadas a la Oficina general de asesoría jurídica, el cual la elaborado el informe (Oficio Virtual N° 032-2020-LGCL-OGAJ/UNPRG). El asesor Carrasco plantea: a) recomendar a la Comisión Evaluadora que dicha persona no puede ser contratada, alcanzando el informe de la OGAJ; luego la plaza debe ser declarada desierta y hacer una nueva convocatoria; b) enviar el informe al decano y a la Comisión de evaluación de la Facultad con copia a la Comisión Central de concurso del Vicerrectorado Académico para que tome la decisión y le envíe al Consejo Universitario.

5.- Ratificación de Resoluciones

a.- Resolución N° 013-CF-FE de financiamiento al proyecto de ventilador mecánico presentado por la Dra. Lucía Aranda de la Facultad de Enfermería.

El Rector señala que no se ha adjuntado el Proyecto.

El Vicerrector de Investigación dice que enviará el proyecto para que sea visto el próximo Consejo Universitario.

b.- Resoluciones de la Oficina General de Calidad Universitaria (Oficios 096 y 097-OGCU)

Resoluciones de Actualización de planes de estudio y desistimiento de programas.

Votación: por mayoría (7 votos)

Acuerdo: Aprobar las resoluciones

Siendo las 14.34 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

Firman en señal de conformidad de la presente:




Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector



Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico



Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación



Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo
Decano FMH



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL



Dr. Mauro A. Ríos Villacorta
Decano FACEAC



Mg. Jorge Chanamé Céspedes
Decano FCB



Mg. Wilder Herrera Vargas
Decano FACHSE

Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora EPG

De lo que doy fe,



Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General